

Fecha: 04-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Inicio de clases: parten obras de seguridad vial en ocho escuelas de Ñuble

Pág.: 5
Cm2: 545,4
VPE: \$ 543.174

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

PROVINCIAS DE DIGUILLÍN Y PUNILLA

Inicio de clases: parten obras de seguridad vial en ocho escuelas de Ñuble

Trabajos incluyen resaltos, balizas, radares pedagógicos, paneles LED de mensajería variable, vallas peatonales, nuevas demarcaciones y mejoramiento de paraderos. Velocidad máxima no puede superar los 30 kilómetros por hora.

Con una inversión de más de \$1.110 millones de pesos, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de su Dirección de Vialidad, comenzó las obras de conservación y seguridad vial en los accesos de ocho establecimientos educacionales rurales de la Región de Ñuble, emplazados a orilla de rutas bajo su tuición, con miras al retorno a clases 2026.

Se trata de dos contratos adjudicados para intervenir escuelas de las provincias de Diguillín y Punilla, incorporando infraestructura orientada a resguardar la integridad de estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y vecinos de sectores rurales.

El seremi de Obras Públicas de Ñuble, Freddy Jelves, destacó: "hemos adjudicado dos contratos a través de nuestra Dirección de Vialidad, uno por más de 600 millones de pesos para la provincia de Diguillín y otro por más de \$510 millones para Punilla, lo que nos permite intervenir ocho establecimientos rurales con un estándar moderno de seguridad vial. Estas obras no son solo señaléticas; estamos hablando de resaltos, balizas, radares pedagógicos, paneles LED de mensajería variable, vallas peatonales, nuevas demarcaciones y mejoramiento de paraderos, todo enfocado en proteger a nuestros niños y niñas en horarios donde la velocidad máxima no puede superar los 30 kilómetros por hora".

La autoridad explicó que el objetivo es implementar "facilidades peatonales explícitas" que permitan hacer efectiva la normativa vigente, considerando que el flujo escolar se concentra en horarios punta de ingreso y salida, donde se requiere mayor control de velocidad y ordenamiento del tránsito.

Punilla y Diguillín

En la Provincia de Diguillín, las obras se ejecutan en cuatro establecimientos: Escuela G-325 Calle

Objetivo es implementar "facilidades peatonales explícitas" que permitan hacer efectiva la normativa vigente.



Alegre (San Ignacio, ruta N-685); Escuela G-320 Las Quilas (San Ignacio, ruta N-689); Escuela G-327 Santa Juana (San Ignacio, ruta N-701) y la Escuela F-393 Navidad (El Carmen, ruta N-777).

En estos puntos se contempla la construcción y mejoramiento de aceras, instalación de vallas peatonales, resaltos planos y redondos, islas de segregación con demarcación termoplástica, tachones reflectantes, balizas luminosas en cruces peatonales,

sellos de alta fricción en la calzada, señalización vertical reglamentaria y preventiva, además de la eventual habilitación de bahías y refugios para el transporte escolar.

Especial atención se pone en tramos con alto tránsito de camiones forestales y circulación a velocidades superiores a las permitidas en zonas escolares.

En la Provincia de Punilla, las obras consideran mejoras en la Escuela Agua Buena (San Carlos, ruta N-291);

Escuela El Carbón (San Carlos, ruta N-261); Escuela Las Rosas (Niquén, ruta N-151) y la Escuela Paso Ancho (San Fabián, ruta N-31).

En estos sectores se instalarán radares de velocidad con límite de 30 km/h en horario escolar, paneles LED de mensajería variable, bandas alertadoras, iluminación solar en resaltos cuando no exista alumbrado público y señalización conforme al Manual de Carreteras y al Manual de Señalización de Tránsito.

Zonas de camiones

Especial atención se pone en tramos con alto tránsito de camiones forestales y circulación a velocidades superiores a las permitidas en zonas escolares.